

Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Galleguillos Arratia Olga Margarita**

Pág.: 306
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2656297

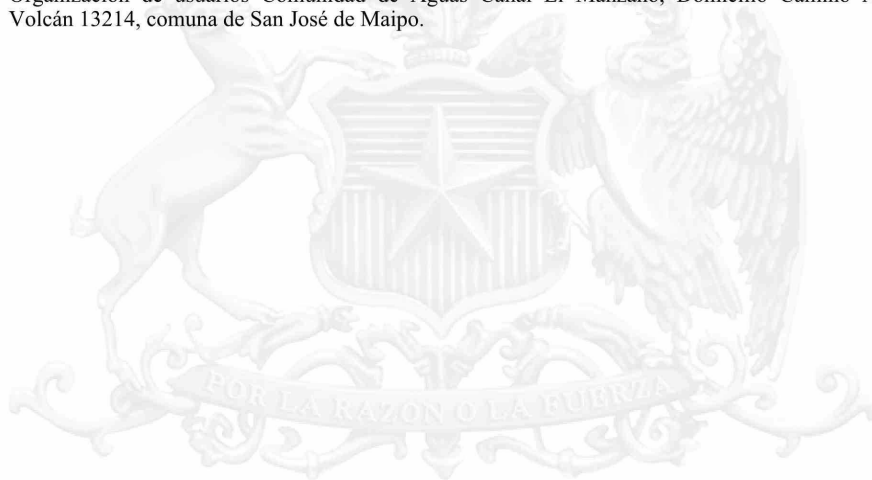
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

La Dirección General de Aguas de la Región Metropolitana, del Ministerio de Obras Públicas, Por resolución exenta N° 786, de 7 de mayo de 2025, rectificada por resolución exenta N° 807, de 9 de mayo de 2025, en Proceso N° 19095603, Expediente NI-1302-3, según normativa, declaró admisible inscripción individual de derecho de aprovechamiento solicitada por OLGA MARGARITA GALLEGUILLLOS ARRATIA, naturaleza de la fuente superficial y corriente, características consuntivo de ejercicio permanente y continuo, dotación 2,0 regadores de la Sociedad del Canal del Maipo, caudal 1,56 litros por segundo, nombre de la fuente Río Colorado, comuna San José de Maipo, provincia cordillera, Región Metropolitana de Santiago, Organización de usuarios Comunidad de Aguas Canal El Manzano, Domicilio Camino Al Volcán 13214, comuna de San José de Maipo.



CVE 2656297

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl